



## UNIVERSIDAD DE MARGARITA

### **NORMAS DE ESCRITURA PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE TESIS Y TRABAJOS DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD DE MARGARITA**

Este instrumento se ha elaborado a partir de la adaptación de las Normas de la American Psychological Association (APA) 5ta y 6ta Ediciones, las normas de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), y el Centro de Escritura Javeriano de la Pontificia Universidad Javeriana seccional Cali, Colombia. Su finalidad es proporcionar, a los profesores y estudiantes unimaristas una guía metodológica que permita la armonización de criterios para la elaboración de Tesis Doctorales, Trabajos de Maestría, Trabajos Especiales de Grado, Trabajos de Especialización Técnica, Trabajos de Investigación del Subsistema de Docencia, Informes de Pasantía, Ensayos y Trabajos Académicos de las distintas áreas del conocimiento de la Universidad de Margarita.

#### **Lenguaje y estilo:**

- El cuerpo del texto debe ser formal, con el léxico apropiado del área de conocimiento y redactado en tercera persona del singular o primera persona del plural, de acuerdo con el paradigma de producción de conocimiento que se asuma. Es recomendable evitar el uso excesivo e innecesario de citas, así como las citas de citas.
- En los trabajos de investigación cualitativa es común la redacción en primera persona singular en los trechos conversacionales de las entrevistas realizadas. **ELIMINAR**
- Se recomienda evitar el uso de abreviaturas; en todo caso, se pueden utilizar aquellas conocidas y que tengan como finalidad una mejor comprensión para el lector,. Ejemplo: (Abg. Licdo. Ing<sup>o</sup>, Prof. Dr. M.Sc. Esp.); del resto, solo deben ser usadas en las listas de referencia. Las aclaratorias deben colocarse entre paréntesis.
- En cuanto al uso de las siglas: para poder usar siglas en el cuerpo o extensión del Trabajo de Investigación, se debe enunciar el nombre, colocando seguidamente y entre paréntesis, las siglas que correspondan, en mayúscula y sin puntuación. Ejemplo: Universidad de Margarita (UNIMAR); Código Civil (CV); Código Penal (CP). Una vez identificada la institución, código, empresa, entre otros, bastará con colocar las siglas en el resto del texto.
- La construcción de párrafos, puntuación, acentuación deben ajustarse a las normas gramaticales; en cuanto al uso de comillas, negrillas, cursivas, mayúsculas y minúsculas deben ser de estricta observancia en la redacción del Trabajo de Investigación y formarán parte esencial de las formalidades exigidas. La construcción de los párrafos no debe ser inferior a cinco (5) líneas, ni exceder de 12 líneas.

**Transcripción e impresión:**

- Formato: carta (Letter) / papel 21.59 cm x 27.94 cm
- Fuente: Times New Roman o Arial

**Tamaño:** 12 pts.

**Márgenes:** 2.50 cm en cada borde de la hoja (superior, inferior, izquierda, derecha).

**Sangría:**

- Es necesario dejar 5 espacios manuales con la barra espaciadora o 0,5cm al comienzo de cada párrafo.
- No se debe dejar doble espaciado entre párrafo y párrafo. Se mantiene el mismo interlineado de 1,5 puntos. Para identificar el párrafo nuevo, se utilizará la sangría anteriormente mencionada.

**Alineación:** Justificada

**Interlineado:** 1,5

Utilizar interlineado sencillo para las citas textuales de más de 40 palabras, resumen y lista de referencias.

**Se iniciarán en páginas nuevas:**

- Dedicatoria
- Agradecimiento
- Índice general
- Lista de cuadros y/o gráficos
- Introducción
- Resumen
- Inicio de partes o momentos
- Lista de referencia
- Anexos

**Uso de numerales o literales en los párrafos:**

- Literales: con paréntesis cerrado: a)\*, b)\*
- Numerales: número y punto: 1.\*
- \*En párrafos separados con sangría de 5 espacios.

**Viñetas:** Solo será permitido el uso del punto: ●

**Numeración de páginas:** El trabajo de Investigación debe ser enumerado de la siguiente manera:

1. Números romanos: Páginas preliminares (dedicatoria, agradecimiento, índice y resumen)

2. Número arábigos: Introducción, hasta las referencias
3. Los números deben ser colocados en la parte inferior derecha de las páginas indicadas.

**Extensión del título del trabajo:** Hasta 30 palabras, ordenado en forma de pirámide invertida

### **Citas y Referencias:**

Las citas textuales deben tener un uso racional y justificado.

Las citas con un solo autor deben comenzar con el primer apellido, seguido de una coma y luego la inicial del primer nombre.

**Ejemplo:** Marcano, A. (2020:19) establece que: “La investigación es la esencia de la Academia”.

Citas con dos o más autores: en la primera cita se deben nombrar todos. Posteriormente, se escribirá el apellido con la primera letra en mayúscula, de quien aparezca de primero en el orden de autoría, seguido de la expresión: “et al”; y luego se coloca entre paréntesis el año de la publicación, seguido de dos puntos y el número de la página.

**Ejemplo:** Por su parte, Hernández Sampieri et al (2010:175) plantean que: “La muestra es, en esencia, un subgrupo de la población”.

Después de la identificación del autor se debe colocar entre paréntesis, el año de la publicación, seguido de dos puntos y luego el número de página)

**Ejemplo:** Torrealba, R. (2000:34)

En caso de publicaciones sin fecha se colocará: s/f

**Ejemplo:** Díaz, M. (s/f:21)

En caso de publicaciones sin numeración de páginas, se tomará en cuenta el número de párrafos.

**Ejemplo:** Oxford, A. (2019: párr.7)

Citas cortas, con menos de 40 palabras: se incorporan en el texto “entre comillas”.

**Ejemplo:** Halbwachs, M. (2005:66) en La Memoria Colectiva: “(...) junto a la historia escrita hay una historia viva que se perpetúa y renueva a través del tiempo y en la que se pueden encontrar muchas corrientes antiguas que aparentemente habían desaparecido”.

Citas con más de 40 palabras: se colocan en un solo bloque, sin sangría en la primera línea, con espaciado sencillo y sin comillas. Debe ir separada de los párrafos (superior e inferior) por un interlineado de 1,5, y guardar márgenes de 1,5 cm por ambos lados.

### **Ejemplo:**

Rosseau, citado en Kristeva, J. (1999:184) declara que:

(...) la primera invención del habla no vino de las necesidades, sino de las pasiones (...) no es el hambre, ni la sed, sino el amor, el odio, la lástima, la ira, lo que les arrancaron las primeras voces; y he aquí porque las primeras voces fueron cantantes y apasionadas, antes de ser sencillas y metódicas.

Cuando en una cita se omite alguna palabra se indica con tres puntos consecutivos y enmarcados entre paréntesis (...).

Citas dentro del texto, de títulos referentes a: obras, tesis, revistas, periódicos, y leyes : se colocan en cursiva y sin comillas, y evitando, en lo posible, escribir todo el título en mayúsculas.

**Ejemplo:** Por su parte, Fuentes, R. (2013), en su trabajo de investigación intitulado: *El joropovenezolano expresión de identidad nacional en la cultura popular. Relatos de vida de SimónDíaz, padre la tonada llanera.*

Citas de leyes: primero se menciona el párrafo o artículo al cual se hará referencia, seguido del contenido. No se coloca número de página, excepto cuando se trate de un texto comentado de algún autor.

**Ejemplo:** El párrafo 2º del artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, establece que: “Toda persona se presume inocente mientras no se pruebe lo contrario”.

### **CITA CONTEXTUAL O PARAFRÁSTICA**

**Cita Contextual:** Estas citas se elaboran cuando el investigador parafrasea la información analizada o aquella que considera para complementar el tema de investigación. En todo caso, siempre debe llevar el autor y la fecha. En ningún caso lleva comillas.

Ejemplo:

Cárdenas, L. (1997) señala que los proyectos pedagógicos de plantel representan un cambio en la enseñanza y el aprendizaje, se realizan en las instituciones educativas, en las aulas y participan el director, los docentes, alumnos, representantes, comunidad para la cual la escuela presta sus servicios.

### **CITA DE CITAS**

Cita de Cita: Cuando el autor no tiene acceso a la fuente primaria puede utilizar fuentes secundarias. En todo caso debe seguir la norma para citar.

Ejemplo a: (Cita de cita contextual)

Van Dijk, T. y Kintsch, 1983, citados por González, J. (1992) distinguen entre la superestructura, la macroestructura y la microestructura de un texto. La primera se refiere a unos determinados tipos de esquema, la segunda expresa la esencia de un texto a través de jerarquías de pasos y la microestructura representa el significado en todos sus detalles y viene a suponer el primer nivel de la macroestructura. (p.111).

Ejemplo b: (Cita de cita textual)

Van Dijk, 1980, citado por Barrera, L. (1992) expresa: “Una teoría empírica de la lengua también necesita modelos que expliquen cómo se comprende y cómo se usa el discurso en la comunicación.” (p. 190).

**Pie de página: no se utilizará.**

**Referencias:**

Las referencias contienen, en líneas generales, los siguientes elementos: autor, fecha de la publicación, título, ciudad de publicación y editorial. Se inicia con el primer apellido, seguido de la inicial del primer nombre del autor. Se debe usar coma después de los apellidos, y un punto luego de la inicial del nombre.

En caso de que un autor tenga varias publicaciones, se ordenará comenzando por la más antigua. Si tiene más de una publicación en un mismo año, se colocará una letra minúscula después del año: (2020a, 2020b). En caso de autores con apellidos compuestos, se ordenarán de acuerdo al prefijo: (De La Rosa, De Andrea).

En caso de que el autor sea una sociedad mercantil, asociación civil o fundación, se ordenará de acuerdo con la primera palabra significativa. Ejemplo “La caridad de Dios AC”; se ordena por la C.

En el caso de las obras de dos autores, escritas en español, se escribirán los dos primeros apellidos, separados por una “y” ejemplo (Taylor, S. y Bodgan, R.); si la obra es escrita en inglés, los apellidos se separarán por una “&” ejemplo: (Scharpf, R. & Wollmann, F.).

## REFERENCIAS

- Arias, F. (2006). *El proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica*. (5ta. ed.). Caracas: Edit. Episteme.
- Ávila, J. (1979) *El Yaurero*. Jesús Ávila y El Conjunto Cuerdas Espartanas. Disqueras Unidas LPU-5030
- CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. Gaceta Oficial Extraordinaria N° 36.860 de fecha 30 de diciembre de 1.999
- Diccionario Standard Español-Inglés/EnglishSpanish. (1995). Ciudad de México: Ediciones Larousse
- El Canto Popular Margariteño Vol I. Consejo Nacional de La Cultura. Editorial Arte. Caracas. 1997
- Farré-Martí, J. M. (1998). Enciclopedia de la psicología. Barcelona. Edit. Océano
- Fuentes, C. (2013). Publicación: *El joropo venezolano expresión de identidad nacional en la cultura popular*. Revista de Postgrado FACE-UC. Vol. 7 N° 13. Julio-Diciembre 2013. Universidad de Carabobo. Venezuela.
- Garay, T. Declaró en entrevista no estructurada: “La investigación constituye la actividad esencial de la misión universitaria”. (C. Agostini, comunicación personal, 10 de octubre de 2019).
- Halbwachs. M. (2004). La memoria colectiva. Universidad de Zaragoza: Prensa Universitaria.
- Hernandez Sampieri, Fernández, c. et al (2010). *Metodología de la Investigación*. (5ta. ed.). México: Edit. McGraw-Hill.
- Hernández, M. (12 de 12 de 2012). *Metodologia de la Investigación*. Recuperado el 20 de julio de 2020, de <http://metodologiadeinvestigacionmarisol.blogspot.com/2012/12/tipos-y-niveles-de-investigacion.html>
- Kristeva, J. (1999). *Sentido y sin sentido de la rebeldía*. Santiago de Chile: Edit. Cuarto propio.
- Martínez, A. (10 de marzo del 2020). La esencia de la universidad. El Nacional, A6. Caracas, Venezuela
- Netter, G. (Prod.) y Aráu, A. (Escritor/ Director). (1995). Un paseo por las nubes [película]. Estados Unidos de Norteamérica: Paramount Pictures
- Salazar, M. (2012). Tesis Doctoral: *Los temas del Mar y la Religiosidad en la Canción Tradicional y Popular de la Isla de Margarita*. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Caracas-Venezuela.
- Sánchez, J. (moderador). Gil, K. y Pedroza, A. (productores). (9 de marzo del 2020). Entre Mangos y Cultura [programa de opinión e información]. Nueva Esparta, Venezuela: Espartana de Televisión.
- UNESCO (2007). *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*. Recuperado el 24 de abril de 2017 de <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001325/132540s.pdf>